



MODELO ASO_7

CÓDIGO DEL CONCURSO: 120626/ASO/005	
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 12 de junio de 2026	BOUC: 12/06/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	
FACULTAD: FARMACIA	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: BIODISPONIBILIDAD DE NUTRIENTES. DIETÉTICA APLICADA A LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	
PERFIL PROFESIONAL: PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA SALUD CON ACTIVIDAD EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Sierra Cinos, José Luis	10,8



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional en la act. asociada a la docencia específica (0-6 puntos)					Experiencia universitaria en la act. docente específica (0-3 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)				Valoración méritos	Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1	2	3	4	Total (1)	5	6	7	Total (2)	8	9	10	Total (3)	TOTAL (1+2+3)		
Sierra Cinos, José Luis	3,5	1,2	0	0,1	4,8	1,6	0,3	1,1	3	0,1	0,5	0,4	1	8,8	2	10,8

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional en el campo de la nutrición y la dietética
2.-	Experiencia profesional en el campo de la industria alimentaria
3.-	Experiencia profesional en el campo de la industria farmacéutica
4.-	Asesorías realizadas fuera del ámbito universitario
5.-	Experiencia docente en las asignaturas del ámbito de la biodisponibilidad de nutrientes y dietética en la industria alimentaria. Dirección de TFG y TFM en el área
6.-	Experiencia en la coordinación de asignaturas y resultados de evaluaciones docentes
7.-	Experiencia en innovación educativa (publicaciones, proyectos innovación docente, material educativo)
8.-	Cursos impartidos en el área
9.-	Formación académica (doctorado y otras titulaciones relacionadas con el ámbito)
10.-	Tesis dirigidas y publicaciones científicas indexadas

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Ana M^a López Sobaler

SECRETARIO: Adrián Macho González

VOCAL: María del Carmen Lozano Estevan

VOCAL: Beatriz Teresa Beltrán de Miquel

VOCAL: Ildefonso Rodríguez Ramiro

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Ana M ^a López Sobaler	Firmado: Adrián Macho González

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: